

El objetivo fundamental del **Departamento de Historia del Instituto de Relaciones Internacionales** - dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata - es proporcionar un espacio de análisis, interpretación y reflexión de los procesos históricos del mundo occidental durante los siglos XIX, XX y XXI. Como parte de sus actividades, este Departamento coordina las actividades de la **Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales**.

Esta Red nace con un profundo espíritu federal y su meta es instalar, desarrollar y consolidar el estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales a nivel nacional, tanto en el ámbito académico, como en otros espacios específicos. Se trata de un foro que aspira a integrar a docentes, alumnos y profesionales a fortalecer la investigación, la docencia y la extensión en esta área del conocimiento.

La publicación de las efemérides, es una tarea importante para la Red por tres razones: a) contribuye a mantener vivo el recuerdo de hechos y procesos trascendentes de la Historia Contemporánea; b) constituye una excelente oportunidad para que nuestros alumnos y jóvenes egresados se inicien en las tareas de investigación y c) es una actividad de extensión ya que, a través de instituciones, medios de comunicación y redes sociales, nos permite acercarnos a un público mucho más amplio y diverso

16 de enero de 1991 A 25 años del inicio de la Guerra del Golfo.

Luego del encarnizado enfrentamiento entre Irán e Irak entre 1980 y 1988, ambos países quedaron profundamente devastados. Esta situación condujo al gobierno de Irak a buscar incrementar sus ingresos a través del petróleo. Saddam Hussein decidió entonces presionar a la OPEP para que incrementara el precio del crudo y redujera el cupo de producción. Sin embargo, como su petición fue rechazada, el presidente decidió buscar otro camino. El 2 de agosto de 1990, las tropas iraquíes cruzaron la frontera e invadieron Kuwait. Si bien Saddam justificó la invasión en reivindicaciones territoriales, se sabe que esta expedición tuvo por objetivo adueñarse del petróleo kuwaití.

Otro elemento importante a tener en cuenta en este conflicto es que la iniciativa del líder iraquí se basó en la creencia de que los Estados Unidos no intervendrían en este conflicto ya que no querrían verse expuestos a un fracaso político en un territorio que no controlaban. No obstante, Hussein se equivocó. No sólo Washington reaccionó ante el

ataque, sino que también lo hicieron otras potencias occidentales y varios países árabes. En el caso de Arabia Saudita, su colaboración estuvo sujeta a algunas demandas; específicamente, Israel debía abstenerse a participar en el conflicto y, en segundo lugar, el presidente de Irak, no debía ser apartado de su cargo.

En general, la comunidad internacional condenó a Hussein y la ONU intervino activamente en el asunto. Así, distintas resoluciones del Consejo de Seguridad se emitieron para obligar a Bagdad a retroceder. La más importante fue la 678, mediante la cual se intimaba a Irak a abandonar el territorio de Kuwait antes del 15 de enero. Si Bagdad no la obedecía, el Consejo autorizaba el uso de la fuerza militar contra el país agresor. Irak no acató el ultimátum, lo cual precipitó la guerra.

El 16 de enero de 1991, se inició la “*Operación Tormenta del Desierto*”, a fin de restaurar la soberanía y la integridad territorial del país atacado. Esta operación constaba de dos fases. Inicialmente, se buscaba desgastar al enemigo mediante bombardeos a su propio territorio y a Kuwait. Posteriormente, el plan se complementaría con una ofensiva terrestre. Esta campaña militar estuvo liderada por Estados Unidos y participaron en ella otras 34 naciones, entre ellas, la Argentina.

El 17 de enero se iniciaron los bombardeos aéreos que se concentraron en los sistemas de defensa aérea, los campos de aviación y los depósitos de armamento.

El 24 de febrero, y con la intención de doblegar al enemigo, la Alianza Internacional reforzó la ofensiva mediante la ocupación por vía terrestre. Las acciones se desarrollaron velozmente y la contienda duró muy poco tiempo. En efecto, días después de haberse iniciado el asalto terrestre, unos cien mil soldados iraquíes se rindieron en masa ante las fuerzas de la coalición. Irak fue derrotado y fue obligado a aceptar las sanciones impuestas por las Naciones Unidas.

El 3 de marzo, Bagdad aceptó las condiciones de rendición y, por medio de la resolución 687, se creó una comisión con dos tareas fundamentales: desmilitarizar la región y definir claramente los límites entre ambos países. En su texto, la resolución establecía que se llevara a cabo la *destrucción, remoción o neutralización, bajo supervisión*

internacional de todas las armas químicas y biológicas de Irak, así como también de las instalaciones de investigación, desarrollo y fabricación. Así se creó la UNSCOM, una comisión cuya misión era examinar, controlar y desarmar a Irak.

Desde nuestra perspectiva, esta guerra fue muy significativa por dos razones fundamentales: en primer lugar, el papel que desempeñó la ONU. Fue la primera y única guerra declarada y conducida por esta Organización. En segundo término, la Guerra del Golfo produjo una modificación sustancial en el sistema de alianzas del Medio Oriente y le permitió a los EEUU ubicarse estratégicamente en la región. Esto se logró a través de diversos acuerdos entre los EEUU, Turquía, Arabia Saudita y Pakistán; acuerdos que los autorizaron a emplazar bases militares y sistemas logísticos en distintos países de la zona. En este marco de fragilidad, el Medio Oriente entró en una nueva etapa; una etapa cuyos caracteres y alternativas poseen suma importancia hasta la actualidad.

Emilia Hassan

Colaboradora de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI – UNLP